

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Córdoba
Universidad/es:	Universidad de Córdoba
Centro/s:	• Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento:	Artes y Humanidades

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales y de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*.

La evaluación de la modificación propuesta ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se solicitan modificaciones para el criterio 1 Descripción del Título, con la ampliación de la oferta de plazas de nuevo ingreso y se actualiza la información del título en varios criterios.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

1. Descripción del Título

Se solicita modificación del número de plazas de nuevo ingreso establecidas en la memoria del plan de estudios, de 85 a 110, para ajustarlo a la oferta real tras la puesta en marcha de diversos itinerarios conjuntos en los últimos cursos. Con este ajuste, viable de acuerdo con los recursos humanos y materiales con que cuenta la titulación, se da cumplimiento a las



directrices de la Conferencia General de Política Universitaria, sobre buenas prácticas en el proceso de establecimiento de la oferta de plazas y titulaciones.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Se actualiza Acuerdo de la Comisión del Distrito Único de Andalucía para el curso 2021-2022

5. Planificación de la Enseñanza

Se actualiza en las fichas de las asignaturas la denominación de distintos Departamentos con docencia en el Grado, como consecuencia de la reestructuración departamental de la Universidad de Córdoba.

9. Sistema de Garantía de Calidad

Se actualiza el SGC, adaptándolo al nuevo modelo marco aprobado en Consejo de Gobierno de 24/07/2020, por el que se eliminan referencias obsoletas, se revisan y ordenan los procedimientos, se incluye el modelo de Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad, y se incorporan nuevos modelos de encuestas de los procedimientos P2, P8 y P9.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 08/02/2022

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO



Fdo.: Sebastián Chávez de Diego

